



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la aplicación del proyecto piloto ESO Rural Asturias. (12/0178/0390/21911)

ENMIENDA DE ADICIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

SEGUNDO. Que dicho proyecto se haga extensivo a todo el sistema educativo asturiano y no restringirlo únicamente a los colegios ubicados en zonas rurales.

Palacio de la Junta General, 29 de abril de 2026